

Lima y 29. de
1823

Exmo Señor

Para el establecim. del Juzgado de
alta Policia y Juicio Militar Perma.
conforme al Sup. Dto. de V. E. de 24 del
proximo pasado, es de necesidad, que V. E. se
sirva ordenar al Señor Excmo. Jefe de
los Excmos. Cuorpos, se mepare una Relacion
de los Oficiales que se allen agregados á sus
Respectivos Cuorpos, y otra por el Sarg. Ma-
yor de esta Plaza de los que existan en
esta Cap. sin destino, expresando en ellas su
graduacion, para con arreglo á ellas, y
á las actitudes de los que existen, seces
inmediatam. las propuestas, para Jeca-
les, Secretario, y el que antea, de confian-
dad con lo dispuesto por V. E. en el indicado
Dto.



D. L. 80-416.
MH-0180
Caj: 19
Doc: 309
Fol: 1

Sevra V. E. aceptar los sentim. de
la mas alta fonde. y respeto.

Exmo. Señor

W. Dupuy

Exmo Señor }
Por. Sup. y Pan }
etaxial y taxq. }
de Torre Tagle }